

PRECIOS DE SUSCRICION

En Granada, un mes, 3 reales,
—Fuera de la capital, trimestre,
12 idem.—Extranjero, semestre,
30 idem.—Pago anticipado.

Números sueltos: del día, 25
céntimos; del mes actual, 50, y
atrasados, dos pesetas.

La correspondencia toda, diri-
girá al fundador de este periódico
F. Gómez de la Cruz, An-
gel 7, Granada.

LA PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚM. 177.

PRECIOS DE INSERCIONES.

Anuncios al ancho de una co-
lumna (tipo 8) en la 4.ª pla-
na, una sola vez, 25 céntimos lí-
nea; en la 3.ª 50; en la 2.ª, 75;
en la 1.ª una peseta cada línea.

Esquelas mortuorias: 4, pese-
tas cada inserción a una colum-
na, en la 4.ª plana; 8 en la 2.ª y
3.ª, y 40 en la primera.

Comunicados, de 5 á 50 pesetas
línea, á juicio del Director.

La lucha en los comicios.

La gestación de una idea, cuando ésta lleva en su propagación todos los elementos necesarios para su crecimiento progresivo, concluye por adquirir en las últimas etapas de su completo desarrollo todas las energías; el conjunto de fuerzas físico-químicas, que han de servirla para su conservación y actividad; y cuando esas ideas por la pureza de sus doctrinas, por la legitimidad de sus aspiraciones, trata de destruir en sus raíces añejas y odiosas costumbres, entonces la idea llega á su grado más alto de desarrollo, manifestándose en toda su sublimidad y grandeza, como luz que destruye las sombras de la ignorancia.

Sí, republicanos; en los comicios haréis valer vuestros derechos de ciudadanos; en ese terreno de la legalidad esgrimireis las nobles y leales armas de vuestras ideas que, nacidas del fondo de vuestras honradas conciencias, haréis ver lo que valen y lo que pueden valer para el triunfo de una causa que, en plazo más ó menos breve, ha de ser un hecho, como lo dice hoy más que nunca la unión de todos los republicanos.

¡Ah! si no hubieran existido divergencias; si la propaganda se hubiera llevado á cabo con la misma fe y entusiasmo que en los momentos actuales; si los pueblos hubieran sentido más pronto las amargas decepciones que los Gobiernos monárquicos les han dado, ¿qué pueblo no hubiera ya relegado al olvido de la historia esas castas en que fundan sus principios en pretendidos derechos de sangre? ¿Qué ciudadano hubiera ido á las urnas sin sentir en su pecho el anhelante deseo de votar un representante de su provincia, que le defendiera de la injusticia, la inmoralidad y el despilfarro?

Todo el que ame la libertad y se inspire en los sentimientos democráticos, debe ir á las urnas como fueron los electores del distrito de las Afueras en Barcelona. ¿Qué prueba más elocuente de su obra de legalidad? Decidámonos á obrar como ellos para ganar en nuestra victoria el pavé de la democracia.

Hora es ya que el ciudadano, el elector, deseche de sí ese escepticismo político en que oscila; hora es ya que los pueblos entren de lleno en la senda amplia de un régimen democrático; mas para conseguirlo es necesario tengan confianza en sus propias fuerzas, que son hercúleas, que son decisivas, para alcanzar el triunfo de nuestras más grandes esperanzas.

Que se luche en los comicios confiados en la victoria, que se luche lealmente, pero con abnegación, con energía, para que en el porvenir de las ideas republicanas sean éstas aceptadas por la conciencia pública, queridas por la voluntad general, acto psicológico del organismo humano.

Celosos por la honra del partido republicano, inspirados solamente en los sentimientos democráticos de nuestro modo de ser, no manchados ni envilecidos por traición ni apostasía y solo henchidos de fe por las grandes ideas del progreso, debemos ir al campo legal del sufragio, sin más móvil en nuestra guía que salvar la situación política de nuestra patria, llevando á las Cortes entidades políticas que

salven á los pueblos del conflicto donde son conducidos por las oleadas tumultuosas de una situación rodeada de peligros.

Nada importa que se ejerzan chanchullos y coacciones ante la integridad del derecho en el sufragio, los adeptos á las ideas republicanas aumentan de día en día, y éstos con su buena fe, con la autoridad que le concede la papeleta electoral, sabrán hacer frente á los que manejan la intriga y el amaño.

El partido republicano, que por espacio de diez y ocho años ha permanecido en la inacción, ha aprendido mucho en ese espacio de tiempo, y al despertar hoy de tan largo letargo, lo hace como el atleta que ha dado reposo á sus nervudos brazos para emprender de nuevo y con más arraigo la reconquista de su gigantesca obra perdida.

Existe, pues, la necesidad en las elecciones que se avecinan, que las masas agrícolas y populares demuestren de una manera palmaria y concluyente que la propaganda republicana es un hecho y que su semilla produce benéficos frutos, aun en los pueblos rurales, donde no existe más ambición ni más deseos que verse libres de las pesadas cargas que pesan sobre sus hombros por la ambición é impericia de sus gobernantes.

Por esto, á semejanza del neurálgico que al más leve contacto se le despierta el dolor, del mismo modo los pueblos, condolidos en todo su cuerpo, despiertan á la vez de un régimen político que los ciñe y se lanzan decididos y con ánimo sereno á elegir diputados á Cortes que sean para ellos fieles defensores de sus intereses y fuertes valladores de abominables especulaciones.

Ellos, en medio de las ignorancias en que se encuentran, no dejan de ver cómo los partidos monárquicos marchan á la desbandada y cómo las huestes republicanas entran por la brecha del sufragio, enarbolando impávidos la bandera de la democracia, entre cuyos pliegues, y en torno suyo, se engrosan las filas, rompiendo con los hombres que á la sombra de viejo, caduco y carcomido árbol amenaza caer de cuajo á los más ligeros soplos del derecho electoral, llevado á cabo por las justas aspiraciones del país.

Páginas ajenas

(DE SU SANTIDAD LEÓN XIII.)

La libertad de enseñar.

El derecho de una facultad moral que, como hemos dicho y conviene repetir mucho, es absurdo suponer haya sido concedido por la naturaleza, de igual modo á la verdad y al error, á la honestidad y á la torpeza. Hay derecho para propagar en la sociedad libre y prudentemente lo verdadero y lo honesto, para que se extienda al mayor número posible su beneficio; pero en cuanto á las opiniones falsas, pestilencia la más mortífera del entendimiento, y en cuanto á los vicios que corrompen el alma y las costumbres, es justo que la pública autoridad los cohíba con diligencia para que no vayan cundiendo insensiblemente en Jaño de la misma sociedad. Y las maldades de los ingenios licenciosos, que redundan en opresión de la multitud ignorante, no han de ser menos reprimidas por la auto-

ridad de las leyes que cualquiera injusticia cometida por fuerza contra los débitos. Tanto más, cuanto que la inmensa mayoría de los ciudadanos no puede de modo alguno, ó puede con suma dificultad, precaver esos engaños y artificios dialécticos, singularmente cuando halagan las pasiones. Si á todos es permitida esa licencia ilimitada de hablar y escribir, nada será ya sagrado é inviolable, ni aun se perdonará aquellos grandes principios naturales tan llenos de verdad y que forman como el matrimonio común y juntamente nobilísimo del género humano. Oculta así la verdad en las tinieblas, casi sin sentirse, como muchas veces sucede, fácilmente se enseorea de las opiniones humanas el error pernicioso y múltiple. Con lo cual recibe tanta ventaja la licencia con detrimento de la libertad, que será tanto mayor y más seguro, cuanto mayores fueren los frenos de la licencia.

Por lo que dice respecto á las cosas opinables dejadas por Dios á las disputas de los hombres, es permitido, sin que á ello se oponga la naturaleza, sentir lo que acomoda y libremente hablar de lo que siente, porque esta libertad nunca lleva al hombre á oprimir la verdad, sino muchas veces á investigar y manifestarla.

No de otra manera se ha de juzgar la que llaman *libertad de enseñanzas*. No puede, en efecto, caber duda de que solo la verdad debe llenar el entendimiento, porque en ella está el bien de las naturalezas inteligentes á su fin y perfección; de modo que la enseñanza no puede ser sino de verdades, tanto para los que ignoran como para los que ya saben, para llevar á unos el conocimiento de la verdad y conservarlo en los otros. Por esta causa, sin duda, es deber propio de los que enseñan librar de errores los entendimientos y cerrar con seguros obstáculos el camino que lleva á opiniones engañosas.

De aquí se ve cuánto repugna á la sazón esta libertad de que tratamos, y cómo ha nacido para pervertir radicalmente los entendimientos, al pretender ser lícito enseñarlo todo, según su capricho, licencia que nunca puede conceder al público la autoridad del Estado sin infracción de sus deberes.

Tanto más, cuanto que vale mucho para con los oyentes la autoridad del Maestro, y es rarísimo que pueda el discípulo juzgar, por sí mismo, si es ó no verdad lo que explica el que enseña.

Moralidad política.

Con este título trae nuestro apreciable colega madrileño *La Voz de España* un artículo terciando en el breve debate político que nuestro amigo *El Popular* y LA PUBLICIDAD sostuvieron recientemente con el impreso local de las madejas; más lo hace el cortesano compañero en términos que, si bien agradecemos por los elogios que nos tributa, hemos de reconocer que son á la vez aquellos que muy gráficamente se han llamado desde antiguo, *arrimar el ascua á su sardina*, y la *sardina de La Voz de España* resulta ser, como verán nuestros lectores, el distinguido diputado por Albuñol y gobernador de Madrid, D. Alberto Aguilera.

Hecha esta advertencia, y como nosotros no tenemos nada que ver con

nodie, ni afecciones políticas de ninguna clase fuera del campo republicano, donde por añadidura figuramos completamente sueltos é independientes, transcribimos el aludido artículo, sin que esto sea apoyar sus pretensiones ni contrariarlas tampoco.

Dice así:

«Nuestros colegas de Granada LA PUBLICIDAD y *El Popular* contienden con *El...* sobre la influencia que pretende ejercer en aquella provincia un distinguido republicano posibilista, sin hacer antes declaraciones monárquicas.

Felicitemos á LA PUBLICIDAD porque se inspira en la equidad y moral política, al sostener que los que han militado en partido opuesto al que gobierna, no deben venir á la nueva casa ocupando el primer lugar con evidente postergación de los que como el señor conde de las Infantas fueron siempre consecuentes monárquicos, aunque no correctos correligionarios.

Si profesamos esa sana doctrina, no podemos aplaudir esa conjura que á favor del posibilista ministerial se levanta con el aplauso é instigación del Senador posibilista antes mencionado.

Ciertamente que el *bien parecer*, aconseja que el Sr. Almagro vaya al campo monárquico después del tiempo necesario, que todo arrepentimiento y penitencia reclaman, formando fila en el lugar correspondiente, pero no por eso, é invocando la moralidad política, puede sostenerse que solicite la jefatura del partido liberal quien en más de una ocasión ha postergado las conveniencias de su partido y aspiraciones de correligionarios á las de individuos de su familia que militan en el partido conservador.

Unas y otras cosas evidencian que los liberales granadinos se encuentran desunidos, y su partido completamente desorganizado. Por todo esto el Sr. Sagasta debió hacer tiempo evitar el triste espectáculo que viene ofreciendo esa provincia encargando la reorganización política de la misma á un hombre de procedencia monárquico-liberal, como don Alberto Aguilera que es amigo de todos y extraño á toda intriga local.

Mientras eso no suceda presenciaremos unas veces, que los conservadores votan como Senador á un liberal, otras los liberales eligen á un conservador, sin que el pudor político impida todo eso, así como tampoco el formar comités liberales con individuos que apoyan á candidatos conservadores, y combaten á los verdaderos liberales designados por el jefe indiscutible Sr. Sagasta.

Creanos LA PUBLICIDAD, la moralidad política no puede invocarse por los unos ni por los otros, y ella impone al jefe del partido la obligación de fijarse en esa desgraciada provincia para que en evitación de mayores males se reorganice el partido liberal bajo nueva jefatura y distinto criterio que el que hasta ahora hemos reconocido.»

Lo que cuestan las huelgas

La Asociación del trabajo libre, establecida en Londres, ha publicado un manifiesto asegurando que en dicha capital solo hoy 100.000 hombres sin trabajo, y agregando a esta cifra de 300.000 mujeres y niños, sostenidos por sus maridos ó sus padres, tendremos un total de 400.000 personas, que actualmente están en la miseria más terrible.

Las causas de esta situación, según dicho manifiesto, no son difíciles de señalar.

La principal de ellas es las huelgas que desde hace tres años se suceden en Inglaterra y que han producido el estado actual de cosas tan difícil de remediar.

Solo en Londres las huelgas han costado á los obreros la enorme suma de «veintitres millones, ciento veinticinco mil francos», calculando los salarios que han perdido.

Este manifiesto es bastante instructivo y ha causado gran efecto en los obreros. Entre otras cosas demuestra

que 20.000 obreros de los Docks han abonado sus puestos para ser reemplazados por extranjeros y que á las peroraciones de Trafalgar Square se debe el que tantos hombres honrados caigan muertos de hambre en medio de la calle.

En la Cámara de Comercio.

El domingo en la noche celebró esta corporación la asamblea anual reglamentaria para rendir cuentas del estado de su tesoro y de su gestión durante el año anterior, aprobar su presupuesto corriente y llevar á cabo la renovación de cargos.

Su ilustrado y distinguido secretario general, Sr. Ortiz Pujazón, á quien correspondía hacer la memoria de los trabajos realizados en el año último, leyó una, brillantísima por cierto, de la que resulta que dicha corporación mercantil ha empleado con gran provecho el pasado año, fomentando notablemente la sociedad y haciendo en beneficio de sus socios, del comercio y de Granada, cuanto las circunstancias han permitido y ha estado en sus atribuciones.

Al terminar su autor la lectura de tan correcto documento, escuchó merecidos y unánimos aplausos.

Acto seguido procedióse á la votación de las vacantes que había en la junta directiva, triunfando los señores que puede decirse estaban encasillados de ante mano por dicha junta, dando la elección el siguiente resultado, que por orden de votos anotamos:

D. Juan L. Rubio Perez, presidente, 104 votos; D. Francisco Rodríguez Gutiérrez, vocal, 101 votos; D. Juan Ruiz Gálvez, vocal, 100 votos; D. Luis Quésada Sanchez, vocal, 99 votos; D. José Padial Espadas, vocal, 98 votos; don Agustín Caro Riaño, vicepresidente, 97 votos; D. José Fajardo Carrillo, vocal, 92 votos, y D. Aurelio Alvarez Díaz, vocal, por 68.

Una vez terminado el escrutinio, el Sr. Maurell pronunció un elocuentísimo discurso, despidiéndose de la Cámara y haciendo grandes y justos elogios de su sucesor en la vicepresidencia, Sr. Caro Riaño, persona de quien la asamblea debía prometerse fructíferas iniciativas, dadas sus extraordinarias aptitudes, su patriotismo y su talento. El Sr. Maurell, que se expresó no solo en términos elocuentes, sino á la par muy sentidos, oyó muchos aplausos de la concurrencia.

Antes de terminar tan agradable discurso, presentose en el salón el señor Caro, é inmediatamente tomó posesión de su cargo, pronunciando un discurso tan discreto y elocuente como todos los suyos; pero dejó deslizar un concepto que fué escuchado con rumores de desaprobación, pues quizo dar á entender que su elección se debía á influencias de cierta casa comercial, siendo esto tan gratuito é inexacto, que si el Sr. Caro fué elegido, débesele á la junta directiva que lo encasilló por indicaciones del presidente señor Rubio, á quien, virtualmente corresponde en todo caso la gratitud de aquel ilustrado señor.

D. Juan Rubio apresuróse á rectificar al Sr. Caro, significando que en la sociedad no se aceptan mentores ni imposiciones de nadie, y que el señor Caro, por consiguiente, debía su elección á la voluntad de los electores y no á la influencia empleada por casa de comercio alguna, pues de suceder esto último, (quiso decir) los efectos indudablemente hubieran sido contraproducentes.

Esta explicación del Sr. Rubio, hecha con la franqueza y sinceridad que todos le reconocen, surtió muy buen efecto en todos los congregados, siendo de ello testimonio los aplausos con que la Cámara en masa recibió las pa-

labras de su digno presidente, el cual luego levantó la sesión.

Sección local y general.

A los Industriales granadinos.

La concentración de fuerzas industriales, como la que está realizándose en Málaga, es una necesidad de todas las grandes poblaciones, para destruir el caciquismo y el monopolio y defender las clases productoras sus equitativos intereses.

Aquí en Granada, quizás estén más perjudicados en la actualidad los industriales, por su falta de cohesión, que les permita mutuamente la protección contra toda clase de atropellos, principalmente los que provienen de los inspectores del subsidio, que constituyen una verdadera calamidad.

Veán, pues, los industriales de esta capital, la siguiente noticia, que bien merece su atención:

«Gracias á la iniciativa, al indiscutible talento y gran prestigio que goza don Pedro Gómez y Gómez, se constituye en Málaga una asociación de todos los gremios industriales de aquella ciudad, llamada á defender con energía sus maltratados intereses por el fisco y por la competencia de los privilegios de los grandes capitales que arruinan á las pequeñas industrias.

En una numerosa reunión que se celebró hace pocos días en aquella capital se aprobaron las bases de la Cámara Sindical, que debe tener la representación de todos los gremios.

Se ocupará con preferencia en el examen de todas las cuestiones relacionadas con el impuesto de consumos, solicitando el restablecimiento de los derechos módicos, y en todas aquellas cuestiones que puedan afectar á los gremios que formen la Sociedad, ó que se relacionen con asuntos públicos y quepan dentro de sus fines.»

«Granada Alegre.»

Con este título se ha publicado el primer número de una revista literaria, ilustrada y dominical, de la que es propietario el conocido litógrafo D. Francisco López Velazco, y que dirige el joven abogado, colaborador que fué de la revista semejante, *Andalucía Alegre* y de *El Noticiero Granadino*, hoy *El Campeón*.

El flamante colega está escrito en verso y prosa, aquél sonoro y gracioso, ésta discreta, ligera, fina y atildada; resultando el conjunto del texto de *Granada Alegre*, muy ameno y divertido y sobre todo, culto é inofensivo, pues la sátira que lo matiza no pertenece á la categoría de la picante pimienta, sino á la de la mostaza aromática alemana. Las ilustraciones del periódico son asimismo muy ingeniosas y bonitas.

Al nuevo colega sirve de cubierta una publicación encarnada que, con el nombre de *El Anunciador Ilustrado*, se reparte gratis á los lectores de la revista y al público.

Correspondemos al cortés saludo del regocijado compañero y le deseamos en su vida artística muchos aplausos y muchas suscripciones, que es como si dijéramos, miel sobre hojuelas.

El cólera.

Un telegrama de Helena (Estados Unidos) dice que han fallecido en aquella cárcel, dieciochos presos víctimas del cólera.

El miedo de los monárquicos.

La realización de la formación de un partido nacional republicano, produce entre los elementos monárquicos un temor extraordinario.

Así nos lo comunica desde Madrid nuestro inteligente corresponsal.

Abajo los consumos.

Se insiste en asegurar que el Sr. Gama-zo estudia los medios de transformar el impuesto de consumos, sustituyéndole con otra forma de tributación menos gravosa para las clases pobres, y libre de los abusos y atropellos que la recaudación del impuesto de consumos ocasiona.

Como ensayo para la modificación dictará, como primera medida, un decreto estableciendo conciertos entre el Estado y los expendedores de vino.

Aunque no se conoce el pensamiento del ministro de Hacienda sobre esta reforma, solo el intento de sustituir el odioso impuesto de consumos ha merecido aplausos.

Coalición republicana.

Las distintas fracciones republicanas de Málaga, reunidas en el Casino Federal acordaron la unión de todas las agrupaciones para trabajar en favor de la República, bajo las órdenes de un directorio.

Declarárense francamente revolucionarios, autorizando al directorio para llevar la norma y los trabajos de la próxima lucha electoral.

Este importante acto, debe servir de ejemplo á los republicanos granadinos é inspirándose éstos en un alto patriotismo, proceder de igual modo.

Castelar voluble.

Varios periódicos publican ahora una nota inspirada por el político de las mil actitudes, el cual insiste en las anteriores declaraciones (cosa rara que en ocho días no haya cambiado de parecer,) diciendo que confía en que Sagasta realice el presupuesto de la paz; que no por esto dejará de ser republicano, pero que renunciará á la política, terminando su vida escribiendo la Historia de España.

El conflicto de los obreros.

En Viena, la situación es grave, pues hay 25.000 obreros sin trabajo.

Obreros, dejad la taberna por la escuela.

Bajo la competente dirección del ilustrado profesor D. José Aguilera López, quien ha sido maestro de primeras letras y aún de segunda enseñanza de la mitad de los granadinos de la presente generación, se ha abierto en la calle de Elvira número 121, una escuela pública de adultos que celebrará sus clases de seis á ocho de la noche, costeada por el ayuntamiento, y donde hay sala de lectura y una pequeña pero escogida biblioteca.

Pavimento abandonado.

En el término de Fonelas, se hallan destrozadas varias alcantarillas, y en consecuencia, las caballerías y los carros atrabiesan con gran exposición el pueblo. ¿Cuándo el alcalde del pueblo hará por que el pavimento se componga? Querrá Dios que aquella autoridad se ocupe al fin de asunto que tanto importa á sus representados.

Caminos vecinales intransitables.

Nos escriben de Benalúa diciéndonos el abandono punible en que aquel ayuntamiento tiene los caminos vecinales del expresado pueblo á Guadix y desde la Rambla del Palomar á dicha ciudad, en tales términos que más que vías de comunicación son baches inmensos.

Particularmente el camino desde la Rambla del Palomar á Guadix, hace tiempo que nadie se ha atrevido á recorrerlo, porque no se puede dar allí un paso sin tropezar con escollos y simas; así es que los que se proponen ir á Guadix tienen que atravesar las hazas sembradas. Esto perjudica, naturalmente, á los dueños de los terrenos sembrados, y á los pasajeros que se ven precisados á dar un rodeo muy grande.

«Como estos caminos vecinales—nos dice nuestro comunicante—es la administración de Benalúa: un atajo. Rogamos á V., Sr. Director, que llame la atención del nuevo gobernador civil de la provincia, Sr. Loygorry, sobre esto, pidiéndole que envíe á este inmoral ayuntamiento una investigación que averigüe en qué se emplean los fondos del presupuesto, una vez que, lo mismo que los caminos, se hallan en el más punible abandono las demás atenciones del Municipio.»

Por nuestra parte, deseáramos que á ese y á todos los malos ayuntamientos, enviase investigaciones el Sr. Loygorry, siempre que en los que hubierade delegar su autoridad fuesen personas incapaces de faltar al cumplimiento de su misión.

El fondo de reptiles.

Varios periódicos piden con razón, que ya que se dice haberse descubierto un

fondo reservado en Marina, del que percibirían sueldo hasta diez periodistas, si el hecho es cierto, deben darse los nombres á la publicidad para que cada palo aguante su vela.

Interinidad.

Habiendo marchado á Madrid á gestionar asuntos propios cerca del gobierno, relativos á la diputación á Cortes por el distrito de Loja, D. Francisco Campos Cervetto, se ha hecho cargo de la alcaldía de Granada, el primer teniente alcalde D. Pablo Peña Entrala.

El distrito de Loja.

El señor don José Garzón Perez, que aspira á representar, como diputado á Cortes, el distrito de Loja, es hijo de aquella Ciudad donde tiene familia, bienes, numerosos amigos, y legítimo y verdadero arraigo.

Distinguido abogado de la Corte, donde ha sido también Juez Municipal, se ha conquistado amistad íntima y cariñosa con políticos de la mayor altura dentro del partido fusionista, en el que ocupa un puesto de importancia debido á sus grandes merecimientos. Viene con frecuencia á su país natal, pasando allí largas temporadas, y á Granada también, donde tiene muchos amigos políticos y particulares. Habiendo luchado, por cierto con mucho lucimiento y de oposición liberal por la diputación á Cortes por Loja en situación conservadora, es lo más racional y lógico que haya obtenido ó obtenga el decidido apoyo del actual Gobierno para las próximas elecciones.

Y vea cómo en esta ocasión se ha equivocado, asegurando que se trata de una persona desconocida, nuestro querido colega «El Popular», quien, con su hidalguía acostumbrada, y cualesquiera sean sus simpatías por otro candidato, rectificará su error por amor á la justicia.

La verdad antes que todo.

Cambio de inspectores.

El Sr. Talens de la Riva, durante el desempeño de su cargo como inspector de orden público, ha obtenido el aprecio y consideración de Granada por sus condiciones personales.

Exacto cumplidor de sus deberes, siempre ha conservado, aun en los casos más difíciles, esa cortesía y finura que constituyen la cualidad mal sobresaliente de su carácter.

El Sr. Bueno ha sido también un celoso perseguidor de malhechores, haciéndose estimar por su excelente educación.

Lástima que los compromisos políticos hagan tan móviles estos cargos, que debían tener, como garantía de su buen desempeño, la permanencia, y deseamos que los nuevos inspectores sean y cumplan como los salientes.

Exposición de Chicago.

Se confirma la noticia relativa á que el Gobierno ha dispuesto que, con fondos del Estado, se costee el viaje de varios obreros españoles que formarían parte de la Comisión que en breve marchará á la Exposición de Chicago.

Se ha recibido un telegrama de aquella importante capital manifestando que no podrá España disfrutar de tanto terreno como pedía en la Exposición.

Inmediatamente se ha teleografiado según dice un periódico de la corte, contestando que se haga todo lo posible por conceder los terrenos pedidos, pues son muchos los expositores españoles que desean asistir al suntuoso concurso de la inteligencia que se prepara en aquella Exposición.

Derechos pasivos del Magisterio.

Para cobrar los Maestros las pensiones por Derechos pasivos deben presentar: 1.º Cédula personal del interesado ó su representante. 2.º Fe de vida expedida por el Juzgado correspondiente; y 3.º título por el cual tienen derecho á percibir la jubilación ó pensión.

Lo que importa á los maestros.

Ha publicado la *Gaceta* una circular disponiendo que las cajas provinciales de primera enseñanza procedan al pago de estas obligaciones, á medida que verifiquen el correspondiente ingreso los ayuntamientos.

La política en los pueblos.

La inconsecuencia política que de algunos años á esta parte distingue á los hombres de los partidos monárquicos, no solo está en uso en Madrid y en las capitales de provincia, sino que, como todo vicio social, se ha extendido invadiendo hasta las más íntimas poblaciones rurales, y hoy el resellamiento es moneda corriente hasta en Moraleda de Zafayona, cuyo alcalde no habrá querido ser menos que algunos prohombres de la política española, y según nos asegura quien tiene noticias para estar enterado, ayer, mandando los conservadores, era conservador, y hoy poniendo en práctica el refrán de «arrimarse al sol que más calienta», se halla decidido á irse con los liberales, sin duda con el desinteresado propósito de que lo respeten en su puesto.

¡Lo que puede el ejemplo, sobre todo si viene de lo alto!

Ese alcalde, á pesar de que no ha de influir gran cosa en los destinos del país ni en la suerte de los partidos gubernamentales, habrá dicho mentalmente: voy á dar un golpe de Estado; y es casi seguro que verá realizadas sus aspiraciones.

En cambio, los ediles de aquel municipio, D. Julián Serrano Funes y D. Antonio Vilchez Cuenca siguiendo la suerte del partido conservador, han caído, el primero por renuncia de su cargo y el segundo por destitución.

Estos son políticos á la antigua, y aquél lo es á la moderna, es decir, á lo duque de Tetuán, á lo Beranger, á lo Romero, á lo Martos, etc.

El anillo nupcial.

Son muchos los que creen que el colocar el anillo de boda, la *alianza*, en la mano de la mujer, no tiene otro objeto que el de acentuar el símbolo de esclavitud en que se supone ha de vivir la mujer con relación al marido.

Según un historiador, el uso de ese anillo no es sólo costumbre de los pueblos latinos, sino que la adoptaron á su vez, sucesivamente, los egipcios, griegos y romanos.

Los egipcios escogieron para colocar el anillo el dedo anular, fundándose en la creencia de que existe un *nervio* que pone á este dedo en *comunicación directa* con el corazón. Los egipcios dedicaban también el cuarto dedo á *Apolo*, á quien consagraron el oro.

Los hebreos escogieron el dedo índice, y de aquí que los Obispos lleven su anillo en ese dedo de la *mano derecha*.

En Alemania el anillo de boda se pone en el anular de la mano izquierda durante los esponsales, y después se traslada al mismo dedo de la mano derecha.

En Gresia son los sacerdotes los que colocan la *alianza* en el cuarto dedo de la mano izquierda de la desposada.

En España no se atribuye ya gran im-

portancia á ese anillo como *símbolo*, pero en cambio es muy frecuente que en lugar de ser, como en Francia, un sencillo arito de oro, adquiera las proporciones de alhaja, ó sea una sortija con piedras preciosas.

Notas del extranjero.

AUSTRIA-HUNGRIA—Telegrafían de Viena que los círculos militares austro-húngaros se ocupan en el asunto de modificar de una manera importante el fusil Mannlicher.

Parece que un relojero vienés ha inventado un mecanismo automático cuyo objeto es ahorrar á los soldados el trabajo de apuntar y fijar el alcance del tiro.

Gracias al aparatillo en cuestión basta medir aproximadamente la distancia á que se encuentra el enemigo y colocar el alza de la manera conveniente.

Hecho esto, no tiene el soldado más que hacer subir lentamente el arma en posición horizontal para que se verifiquen los disparos por sí solos hasta agotarse el repuesto de cartuchos que tiene el fusil, cuando éste forme con el soldado el ángulo que se desea.

Mediante esta modificación, y haciendo, como se hace, de modo que el almacén ó repuesto del arma sea de ocho cartuchos, en vez de cinco, resulta que un hombre podrá disparar 120 tiros por minuto.

Dícese finalmente que las pruebas verificadas con el nuevo aparato han llenado de asombro á todas las personas técnicas y competentes que las presenciaron.

DINAMARCA—Se ha enseyado en el nuevo crucero danés *Geiser*, de 2.650 toneladas de desplazamiento, el uso de calderas multitubulares, sistema Thornycroft. El resultado ha sido sorprendente y ha demostrado que con el uso de las citadas calderas, que sólo se colocaban en buques pequeños, puede cualquier buque ponerse en marcha tres cuartos de hora después de encender los hornos. Además tiene otra ventaja importante la innovación, y consiste en que las nuevas máquinas pesan dos terceras partes del peso que tienen las máquinas usadas hasta la fecha.

ESTADOS-UNIDOS—Una avalancha de nieve destruyó el día 2 una máquina quitanieves de la línea del ferrocarril de Great á Northen, que estaba funcionando en una montaña del Estado de Montana. Murieron cuatro personas.

HOLANDA—Los obreros sin trabajo y los socialistas están causando grandes desórdenes en varios puntos del reino. En Sanpermeer, Pekela y Zwartsluis han combatido obreros y policías, resultando varios muertos y muchos heridos. Se han llevado á cabo numerosas prisiones.

BRASIL—Témese que ocurran graves conflictos en Rio Grande por la llegada de numerosos emigrantes argentinos que se han establecido en el país todos de una vez. Causa cierta inquietud esta emigración que, según parece, obedece á los manejos de los enemigos políticos del Brasil.

Agentes con buenas

relaciones pueden ganar de trescientas á quinientas pesetas al mes introduciendo un artículo nuevo indispensable en cada familia. Dirigirse á UNITED ARTISTS' ASSOCIATION, 810, Monon Block, Chicago, Ill., U. E., D. A.

OSTRAS FRESCAS

(CRIADERO DE BOO)
SEIS REALES LA DOCENA
Único depósito,
JUAN RUIZ GALVEZ.
Mesones, 56 y 58;
LAS COLONIAS

PAN DE LA PALMA

á 40 y 44 céntimos. Nuevo despacho en el centro de la pescadería.

EN CASA PARTICULAR

se desean dos caballeros de respeto. Buen trato y precio módico. San Isidro, 9, darán razón.

Taller de encuadernación

DE
Miguel Robles Lucena

Mendez-Núñez, 57, Granada.

Encuadernaciones de lujo y económicas GRABADOS Y DORADOS.

Trabajos especiales en Sedas, Rasos, etcétera, y todo cuanto tenga conexión con este arte. El trabajo esmerado y los precios reducidos, son la garantía de este establecimiento.

PILDORAS

DE D. JOSÉ PÉREZ SANTIAGO

CONTRA EL FLUJO BLANCO DE LA MUJER.

Se vende, en Granada, á cinco pesetas caja en las farmacias de D. Santos Pérez, Mesones 21 al 27, y D. Ricardo Corzo, Capuchinas, frente al mercado del mismo nombre, y en las principales de España.

A cada caja va unido un prospecto que expresa el modo de usar dichas píldoras.

DEPÓSITO GENERAL, FARMACIA DE D. ANTONIO PÉREZ SANTIAGO.

MOTRIL.

Descuentos considerables en los pedidos al por mayor.

EL FAMOSO VINO DE MESA RIOJA CLARETE

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

No tiene rival entre los vinos especiales conocidos, y se vende únicamente en el establecimiento de ultramarinos **Las Colonias**, de Juan Ruiz Galvez, Mesones 56 y 58, Granada.

PRECIO: Botella, Ptas. 1'25, y se abonan 25 céntimos á quien devuelva el casco.

Probando una sola vez el especial **RIOJA CLARETE** será preferido á cuantos vinos tintos se conocen en Granada.

LA MARAVILLA

Establecimiento de géneros del reino y extranjeros, en las cuatro esquinas de Mesones é Hileras.

Gran surtido en artículos para señoras. Géneros para trajes de caballero. Constante existencia en camisas, cuellos, puños y corbatas. Corsés, medias de señora y niños. Calcetines y cuantos artículos puedan desear, todo á precios arreglados como podrá ver el que compre en la Maravilla, frente al café del Callejón.

Gran almacén de vinos

JUAN LOPEZ BAILON

24, Salamanca, 24, antiguo Puente del Álamo.

Grandes existencias en vinos de Valdepeñas superiores, los más selectos de Jerez y Manzanillas de Sanlúcar, y licores de todas clases.

Especialidad en aguardientes, Ron, Cognac, Champagne, etc., de las marcas más acreditadas.

PRECIOS ARREGLADÍSIMOS.

EN SAN JOSÉ

Se han recibido grandes surtidos en géneros del reino y extranjeros.

Medias para señora; completo surtido en seda, hilo de Escocia y algodón, en negro permanente, colores bordados, tejidos y estampados.

Calcetines de las mismas clases, colores y negro permanente, para hombre y niño.

Camisetas de infinitas clases, y las especiales de algodón de la Gurgia, para entretiempo y verano.

Camisetas para hombre. Magnífico surtido en perales, irlandas y sirlandas en colores permanentes y dibujos de gran novedad.

Nansuk y batistas en dibujos de gran fantasía para camisas y enaguas de señora.

Para los equipos de novia.

Siempre tenemos completo surtido en telas de hilo y algodón (de Coutray y de Alsacia, de todos los anchos, para sábanas y ropa de señora; mantelerías, colchas, colchones, corsé tohallas, encajes y bordados.

Para muestras y encargos, á **Ortega y Muguerza, Granada.**

LIBRO NUEVO, PRECISO Y CURIOSO.—ANTES, EN EL

LECHO CONYUGAL

Y DESPUES, del Dr. Tesmae.—Marca las condiciones que han de reunir los órganos, en ambos sexos, al considerarse aptos para el desempeño de la relación sexual; fija reglas á cada edad, posiciones y cuanto ha de tenerse en cuenta para hacer la relación prolífica y conservar las fuerzas genitales largos años, evitando los decaimientos viriles, tan comunes hoy por el desconocimiento absoluto de todo lo que se refiere á tan trascendental materia.

INDISPENSABLE Á LOS HOMBRES Y SEÑORAS CASADAS.

VENTA A 3 PESETAS EJEMPLAR en las más acreditadas librerías de España y Ultramar.

Se envía por correo bajo sobre y certificado, enviando 4 pesetas en libranza ó sellos á su editor, Don M. Aguirre, Apartado núm. 8, Madrid.

De venta, Librería de Sabatel, Mesones 52, y D. Eugenio Pons, Reyes Católicos 15.

Se vende una apropiada para cortar libritos de fumar y muestras para el Comercio. Informarán en la Imprenta de este periódico, Angel 3

BOLAS DE SAL DE ROCA
PROPIAS PARA TODA CLASE DE GANADOS.

CEMENTOS

Portland, Alemán e Inglés.
Romano, de Marsella y del País.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR
Concesiones especiales para las compras de importancia.
Alhondiga, 2, Almacén de curtidos y Guarnicionería.

En Jaen LA FONDA GRANADINA
Teófilo García

HIJOS DE ORTEGA.
Alhóndiga, 13.

Hierros, clavazón, batería de cocina, camas
hornillas económicas, etc.

MANUEL HIT.

Sillero y guarnicionero.
MESONES, 51.

Librería de Dámaso Santaló
Mesones, 83, frente al café del León.

Libros de texto, menaje para escuelas y
objetos de escritorio.

Fábrica de Fideos

de
MANUEL VICO BELTRAN
Plaza Alhóndiga, 45

Fábrica de sombreros

de José Garzón y Compañía,
Recogidas 21.—Teléfono 88.

Sobrino de Velilla. Bibirrambla, 50 y
Boabdil, 4.—Pasa-
manería, perfumería, bisutería, quincallas y
adornos para trajes de señoras.

El Colegio de San Diego dirigido por
D. Diego Fernan-
dez, uno de los que cuentan mayor nú-
mero de alumnos, por la esmerada instruc-
ción que en él se obtiene.—Toril, 14

Cal. La mejor que se conoce para
obras y blanqueos, se vende en
el depósito de la calle de Puen-
tezuclas, núm. 22.

SASTRERÍA DE MOLINA
Reyes Católicos, 11 y 13

Hechura y buenos avios de traje de americana	20
Id. id. de traje de chaquet.	30
Hechura y buenos avios de pantalón Id. id. chaleco.	3
Traje americana, género bueno y buena confección.	35
Id. id. de chaquet.	55

La Perla. Pastelería
y Restaurant
Puerta Real, 9.

Especialidad en vinos, licores
y cerevas.

Antiguo establecimiento de Calzado
DE FRANCISCO QUESADA
Gran surtido y especialidad en medidas.
Mendez Nuñez, 25.

La Andaluza.

Almacén curtidos de Fabian Navajas
Mesones 46 y 48.

Almacén de Calzado

de
ANTONIO GONZALEZ BLANCO
Surtido completo y especialidad en medi-
das.—Mesones, 6, cerca a la Puerta Real.

El Águila y la Llave.

ROMUALDO MARTINEZ
Ferretería,
Bibarramblla, 14.—Teléfono 73.

La Ibérica. Establecimiento
de calzado de
JOSÉ PEREZ
Zacatin, 56

Almacén de Carbones minerales.
Se sirven a domicilio.
San Felipe.—Teléfono 166.

PEDRO MONCAUBEIG
OPTICO.
Mendez Nuñez, 18.

EL GRANADINO

NUEVO Y SENCILLISIMO MÉTODO

**PARA APRENDER A TOCAR EL ACORDEON
SIN NECESIDAD DE MAESTRO**
(SEGUNDA EDICION)

Contiene infinidad de piezas y cuantos ejercicios son indispensables para aprender en pocos días el manejo al acordeón. Los aficionados que adquieran dicho METODO, tocarán, con precisión, antes de dos meses, con que solo estudiendien bien las explicaciones del mismo y dominen el instrumento.

PRECIO: 2 pesetas en Granada y 2'25 fuera, pago en sellos de franqueo.

Los pedidos se han de hacer, acompañando el importe, al Sr. Administrador LA PUBLICIDAD, Angel, 7, Granada.

A LOS AGRICULTORES

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, arroz, huertas, cereales, viñas, pimientos y frutales Sieta años de continuados éxitos. Medallas de oro y gran diploma de honor en cuantas exposiciones universales y regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartilla y prospectos.

DIRECCION: Preciados núm. 35.—MADRID.

REPRESENTANTE EN GRANADA Y SU VEGA, D. MANUEL ORTEGA.
CALLE DE ELVIRA, NÚMERO, 85

STURGESSE Y FOLEY

(ANTES PARSONS, GRAEPELY STURGESSE.)

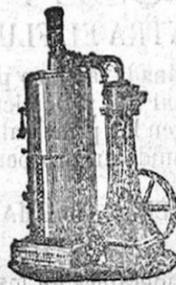
Oficinas y despacho:

52, CALLE DE ALCALÁ, 52.

MADRID.

SUCURSAL EN VALLADOLID:

Campo Grande.



de vapor vertical



bomba

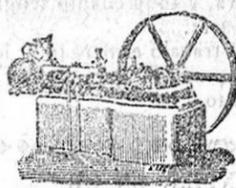
Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases.



Prensa.

APARATOS PARA HACER GASOSAS,
y
toda clase de maquinaria

Catálogos gratis y fran-
cos á quien los pida.



Máquina de vapor horizontal

AGUA DE SELTZ

La muy acreditada fábrica de Gaseosas de Cándido Peña, ha establecido, para comodidad del público, varios depósitos de su agua de Seltz, en los puntos más céntricos de la Capital. El esmero y gran presión á que se llenan nuestros sifones, y el haberse provisto a la fábrica de un material completamente nuevo, nos hace creer seguiremos mereciéndonos el crédito y confianza con que siempre se nos ha distinguido.

Puntos para la venta al por menor:

Farmacias de Ortiz Pujazón, Vicente Cortés y Puche Martínez.—Almacenes de Ultramarinos de Romero hermanos, Pié de la Torre, tienda del León y tienda del Negro, y en los establecimientos In Vino Veritas, Felipe Nieva, Santiago Jimena y restaurant de Cubillo hermanos.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL.

Los chocolates, cafés y sopas coloniales

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados.

Premiados con 40 medallas.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos
de España.

Oficinas: Palma Alta, 8 Depósito Central, Montera 25.

PRENSA DE IMPRIMIR, MODERNA

Se vende una de gran tamaño, apropiado para un periódico, y que lleve para toda clase de trabajos tipográficos.
En la imprenta de este periódico darán razón.

Sastrería militar de Félix Cobo.

Uniformes de todas clases á precios módicos.—Mesones, 35.

EL CISNE. Quincalla, Bisutería, Juguetería, Perfumería, Cepillería, Piel, Paraguas y Bugías.—PLAZA DEL CARMEN, 15.

José Briones. Casa central de comisiones, negocios particulares y municipales, fundada en 1875.—Tablas, 28.

GUANO LAWES

El único regenerador de la AGRICULTURA.
Oficina y almacenes, Darro Cubierto del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

Fábrica de Sombreros
DE FRANCISCO RAMIREZ
Salvador, 66.

Fundición de Eduardo Roca.
Rejas, 30. Teléfono 86

LA MARAVILLA. Novedad en tejidos. Artículos para señoras y caballeros Hileras y Mesones

FABRICA de Sombreros DE LOS HIJOS DE GÓMEZ. Escudo del Carmen, 23

almacén y taller de armas

DE
JOAQUIN RUIZ GOMEZ
SUCESOR DE D. F. R. BARRIENTOS,
26, Mesones, 26,
GRANADA.

Calzado extra, MAS
barato que en fábrica,
EL SIGLO.—10, Reyes Católicos, 10.

Peluquería de José Torres,

CARRERA DE GENIL, 21.
Especialidad en el corte de cabello y barba.—Servicio á domicilio.—Gran economía en abonos.

Confitería de Nicolás Talero

MESONES, 2 Y 4.
Los mejores dulces y almibares.

ENRIQUE SANTOS

Banquero.
II. LEPANTO II

Guanos.

Los mejores que se expenden en Granada. Calle Fábrica Vieja, 8.

Tocinería y Salchichería

DE ANTONIO RUIZ, Pescadería, 10.
Embutidos especiales, jamones alpujareños y de Trevez, y de conservas.

EL NACIMIENTO

Fábrica de pastas para sopa de
Roque Rivero
Párraga, 3

ULTRAMARINOS. Juan Ruiz GALVEZ.

Mesones, 56 y 58.—Teléfono, 40.

Est. Tipográfico de F. Gómez de la Cruz, Angel, 7.
Teléfono, 177.